

263060

PATTE 263.060



263060

PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ años

en España, a favor de la razón social INDUSTRIAS METALICAS CASTELLO, S. A., entidad española, establecida en Barcelona, calle Arte nº 98; cuya - patente tiene por objeto:

"PERFECCIONAMIENTOS EN ESTUCHES PARA BARRAS DE LABIOS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El invento se relaciona en general con la fabricación de estuches y más en particular incluye unos perfeccionamientos introducidos en los estuches de apertura semiautomática destinados a contener muy diversos productos u objetos; por ejemplo cartuchos de barras para pintar los labios.



El objeto principal del invento es el de proporcionar un estuche formado por dos piezas caja y tapa, que articulan entre sí y dotar a este estuche de un fondo complementario, elástico que al abrir la tapa desplaza suavemente el contenido del estuche para que pueda extraerse de éste con toda comodidad.

5.-

Otro objeto del invento es el de constituir este fondo adicional elástico del estuche mediante un cuerpo flexible laminar, a modo de ballestilla que ejerce presión constante sobre el contenido del estuche -por ejemplo un cartucho portador de una barra para pintar los labios-, cuya presión se transmite a la tapa del estuche con objeto de que al actuar el mecanismo de cierre, se eleve automáticamente la tapa empujada por el citado cartucho.

10.-

15.-

Otro detalle del invento prevé que la ballestilla dispuesta en el fondo del estuche actúe con mayor esfuerzo sobre un extremo del cartucho portador de la barra de labios, para que al realizarse la apertura del estuche se eleve en mayor proporción un extremo del cartucho que así podrá ser extraído más fácilmente.

20.-

Otro objeto más del invento es el de constituir un estuche de las características y para los fines que se indican en el cual se ha provisto la incorporación de una pieza laminar troquelada que se adapta

25.-



26336

-3-

- 5.- en el borde de la caja, ajustando sobre sus paredes interiores, cuya pieza posee un calado central configurado por troquel en el que se aloja e inmoviliza el objeto que el estuche ha de guardar, evitando que se mueva una vez cerrado el estuche. Esta pieza además de cumplir esta importante función, sujeta por un extremo la ballestilla flexible que presiona en sentido de elevación el cartucho u objeto contenido en el estuche.
- 10.- Otro objeto más del invento es el de constituir un estuche formado por dos piezas reciprocamente articuladas, una que forma la caja y otra la tapa, y disponer en su interior un elemento de presión, por ejemplo una ballestilla elástica -
- 15.- retenida por uno de sus extremos mediante una pieza laminar que ajusta en el borde de la caja, - cuya pieza tiene producido en su sector central, por lo menos, un calado de configuración coincidente con el objeto que el estuche ha de contener para evitar que dicho objeto se mueva, contando -
- 20.- además dicha pieza inmovilizadora con unas pestañas desviadas que se proyectan desde el borde de su calado hacia el interior de la caja formando unos frenos o topes laterales que sujetan suavemente al objeto contenido en el estuche.
- 25.-



-4-

263060

5.-

Complementariamente se ha provisto que la retención de la tapa sobre el borde de la caja esté asegurada por un lado mediante bisagra, y por el opuesto utilizando un enganche flexible que se actúa desde el exterior de la caja al presionar un pequeño pulgador unido al enganche o dispositivo similar de cierre.

10.-

Una idea más completa del invento la proporciona la descripción siguiente al comentar la lámina de dibujos que se acompaña, cuyos dibujos representan de manera un tanto esquemática y exclusivamente a título de ejemplo los detalles y los conjuntos preferidos por la idea del invento al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

15.-

Antes de proseguir esta exposición se hace constar que el caso de realización que se expone se dá únicamente por vía de ejemplo, por tanto esta memoria debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo, más bién que desde un punto de vista restrictivo.

20.-

En los dibujos:

25.-

La figura 1ª, muestra en sección por un plano vertical un estuche perfeccionado del tipo propuesto por el invento, encontrándose en posición de cierre y conteniendo un cartucho de lapiz para pintar los labios.

La figura 2ª, muestra también en sección, el mismo conjunto de la figura 1ª, con la varian-



-5-

263060

te de que la tapa está abierta y el cartucho en ella contenido aparece inclinado sobresaliendo del cuerpo de la caja, por uno de sus extremos con lo que se facilita su extracción del estuche.

5.-

La figura 3ª., corresponde a una vista en planta del mismo estuche, apreciándose el alojamiento -- previsto para el cartucho portador de la barra de la bios.

10.-

La figura 4ª., es una vista lateral de la pieza que inmoviliza el cartucho y que simultáneamente sirve para retener el extremo de la ballestilla que eleva el cartucho cuando se abre la tapa del estuche.

15.-

La figura 5ª., es una vista en planta de la misma pieza inmovilizadora del cartucho.

20.-

La figura 6ª., muestra la pieza inmovilizadora de la figura 5ª., en sección por la línea A-A apreciándose las aletas que impiden dos movimientos laterales del cartucho.

25.-

La figura 7ª., es una sección de la figura 5ª., por la línea B-B, apreciándose la fijación de la ballestilla dispuesta en el fondo del estuche.

Las figuras 8ª y 9ª, muestran respectivamente, - en perfil y en planta la ballestilla elástica dispuesta en el fondo del estuche.

La figura 10ª., representa un posible dispositivo



-6-

26306

de cierre destinado a retener la tapa sobre el cuerpo de la caja, durante la posición de cierre.

Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que mediante el número -1- se indica el cuerpo - de la caja sobre cuyo borde articula la tapa -2-, facultativamente equipada con un espejo -3- dispuesto en su cara interior.

5.-

El número -4- señala la pieza inmovilizadora destinada a evitar movimientos en el cartucho -5- cuando está cerrado el estuche. Mediante el número -6- se indica el elemento de presión formado en el caso representado por una ballestilla elástica.

10.-

La citada pieza inmovilizadora -4- posee una pestaña periférica -7- desviada angularmente que ajusta en las paredes interiores de la caja -1-.

15.-

Asimismo la propia pieza -4- tiene producido un calado central -8- desde cuyos bordes se proyectan angularmente las pestañas de freno -9- y -10- entre las que queda sujeto el cartucho -5-. El número -11- señala un abultamiento sobre la pieza -4- en el que se aloja un extremo del cartucho -5- para que al abrir es estuche la ballestilla -6- eleve únicamente el extremo opuesto del citado cartucho.

20.-

La ballestilla -6- posee un calado -12- que la otorga mayor elasticidad. Dicha ballestilla se encuen

25.-



263060

-7-

5.- tra fijada en el interior del estuche mediante su apéndice angularmente desviado -13- por el que es retenido mediante las solapas -14- y -- -15- extraídas de la pestaña -7- de la pieza inmovilizadora -4-. Finalmente con el número -16- se indica el dispositivo de cierre que - sujeta la tapa sobre el borde de la caja.

10.- Se comprende fácilmente que en el estuche comentado podrá sustituirse la ballestilla - elástica por cualquier otra disposición capaz de ejercer un esfuerzo de presión sobre el cartucho u objeto contenido en el estuche. Igualmente se comprende que el calado central -8- de la pieza inmovilizadora a -4- podrá producirse con muy variados contornos, ajustándose en cada caso a la configuración del objeto que el estuche ha de contener.

15.-
20.- Aún cuando en el enunciado de esta patente se indica como aplicación principal de este estuche, la de contener barras de labios, es evidente que igualmente puede aplicarse a contener otra clase de productos como son; rimels, cremas para sombrear los ojos y en general muchísimos de los productos de belleza y tocador que existen, así como, pequeños tampones para estampillas, es decir; que su uso no queda limitado exclusivamente a las barras de labios si no a todos aquellos casos en que su utilidad pueda ser aconsejable y útil.



-8-

263060

5.- Esencialmente estas son las características más destacadas del estuche perfeccionado de acuerdo con el invento, en el cual podrán introducirse todas -- aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

10.- El objeto del invento no se ha practicado ni tampoco se ha dado a conocer en España, se ejecuta en los Estados Unidos de América, por la firma -- FAX FACTOR, establecida en HOLLYWOOD, U.S.A.

N O T A

15.- Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20.- 1ª).- Perfeccionamientos en estuches para barras de labios, de acuerdo con los cuales se forman estos mediante dos cuerpos reciprocamente articulados, uno que forma la caja y el otro la tapa, caracterizándose esencialmente por el hecho de disponer en el fondo de la caja un elemento de empuje que al abrir la caja determina automáticamente una relativa elevación del objeto contenido en el estuche.

25.- 2ª).- Perfeccionamientos en estuches para barras de labios, caracterizados por el hecho de constituir el elemento de empuje, a que se refiere la reivindicación precedente, mediante una ballestilla laminar que se fija -- por uno de sus extremos en el interior de la caja, sobre cuya ballestilla se depositan los objetos que el estuche



-9- 263060

ha de contener para iniciar su salida de la caja y elevar simultáneamente la tapa que cierra el estuche.

3ª).- Perfeccionamientos en estuches para barras de labios, que se caracterizan por el hecho de adaptar sobre el borde del cuerpo de la caja, cerrando una placa y producir sobre dicha placa por lo menos un calado de cuyos bordes se proyectan verticalmente sendas solapas que inmovilizan el objeto contenido en el estuche.

5.-

4ª).- Perfeccionamientos en estuches para barras de labios, caracterizados por el hecho de dotar a la placa prevista en la nota 3ª, de una pestaña periférica que establece ajuste con las paredes interiores del cuerpo de la caja, en cuya pestaña se producen orejetas y/o encajes que retienen el extremo fijo de la ballestilla de empuje.

10.-

15.-

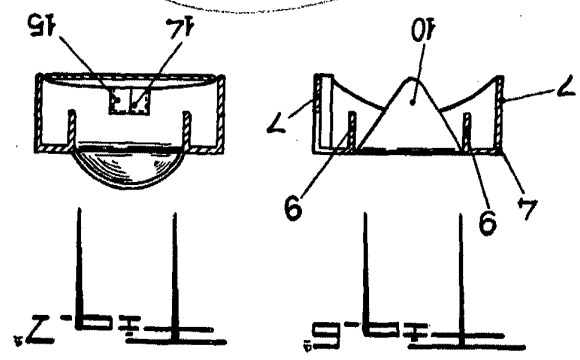
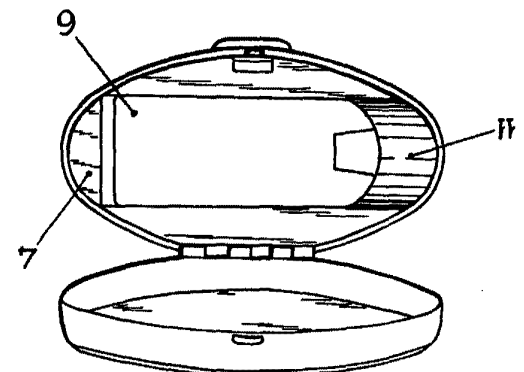
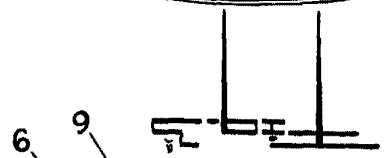
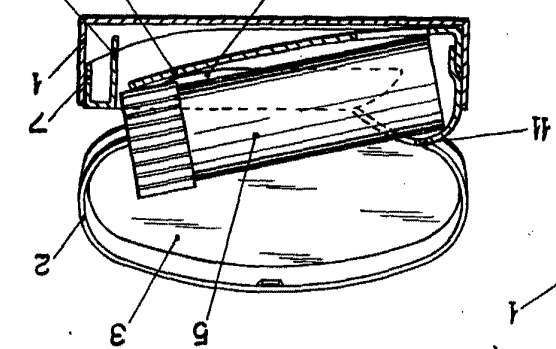
5ª).- Perfeccionamientos en estuches para barras de labios, de acuerdo con los cuales sobre la superficie superior de la placa prevista en las notas 3ª y 4ª y en un extremo de su calado central se produce un abultamiento formando una oquedad interior en la que es retenido un extremo del objeto contenido en el estuche al realizar la apertura de éste.

20.-

6ª).- "PERFECCIONAMIENTOS EN ESTUCHES PARA BARRAS DE LABIOS".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de NUEVE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid 6 de Diciembre de 1.960



MADRID 6 DICIEMBRE 1960 -
P.R.
E. GONZALEZ-VICAS.

Handwritten signature or name in cursive script.

